



## INFORME DE COMISIÓN

**Act. Gloria Sandoval Salas**

Títular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial

Presente

FECHA: 26 de Mayo de 2025

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
SAN PEDRO MIXTEPEC, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	07 AL 09 DE MAYO DE 2025	OREO/040/2025

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión de trabajo con Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, Asociaciones Civiles y personal de la Dirección General de Zonas Costeras.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

En cumplimiento al oficio de comisión arriba citado, participe en una reunión de trabajo con Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC) y la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca (ORE), a fin de atender los puntos siguientes:

1. Revisión de los adeudos y condiciones generales de recaudación.
2. Revisar el estatus y en su caso la integración del Comité y Subcomités (vigilancia, limpieza, delimitación, recaudación, etc) a través de la Oficina de Representación.

De lo anterior, el Municipio de San Pedro Mixtepec, indicó la situación actual que presenta la playa manzanillo, respecto de lo que a su competencia corresponde, siendo la situación de la recaudación respecto del uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT, en este sentido la ORE contribuyo con información sobre el estado que guarda dicho municipio con respecto al Anexo 1 del Convenio en Materia de Colaboración Fiscal, esto con el fin de acordar el seguimiento que se tiene que desarrollar para el cumplimiento normativo ambiental y fiscal.

Posteriormente se desarrollo una reunión con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de San Pedro Mixtepec, la DGZFMTAC y la ORE, a fin de atender los puntos siguientes:

1. Revisión del estatus de la información compilada por la Sociedad Civil y el Municipio de San Pedro Mixtepec, referente a los temas de Delimitación actual de la zona costera, tanto en zona de playa como acantilado; Censo de la Zona Federal Marítimo Terrestre ocupada y Congruencia de los usos del suelo colindantes.
2. Análisis de la instrumentación idónea para la regulación territorial de manera integral.
3. Lineamientos generales para el registro de acceso a playas.

Recibido  
13/05/2025  
13:24





De lo anterior, la Sociedad Civil a través de representaciones técnicas, académicas y de servicios, dieron a conocer en esquema general, las actividades que pretenden que se les de seguimiento en materia de normativa ambiental en trámites de prórroga de 4 concesiones, así como en lo que tiende a ser un proyecto de ordenamiento turístico del cual sólo se dieron a conocer aspectos generales y por último de modificación de bases a concesionarios por una nueva delimitación que se pretende proponer.

Por último se desarrollo, una visita de campo en playa manzanillo con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de San Pedro Mixtepec, la DGZFMTAC y la ORE, esto a objeto de conocer información sobre condiciones actuales de la ZOFEMAT.

**Cabe mencionar que el hospedaje en el periodo de comisión lo cubrió el el Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca.**

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Las Autoridades Municipales de San Pedro Mixtepec, la DGZFMTAC y la ORE, tienen el conocimiento sobre la situación actual de recaudación y adeudos en materia fiscal y del Fondo ZOFEMAT.
2. Se reafirmo que el Fondo ZOFEMAT, es para desarrollar proyectos que cumplan con las Reglas de Operación y que no es para apoyar a particulares que por normativa están obligados a cumplir con ZOFEMAT.
3. La Sociedad Civil respecto de la Asociación de Politécnicos de la Costa A.C. enviará a la DGZFMTAC y ORE para su revisión y comentarios el Proyecto de Ordenamiento Turístico que se pretende realizar en Playa Manzanillo.
4. La Consultora Técnica que representa a la Sociedad Civil "Abejas de Manzanillo" A.C. enviará a la DGZFMTAC y ORE la información de la situación que observa técnicamente en la ZOFEMAT en Playa Manzanillo, a fin de generar reuniones de seguimiento.
5. La DGZFMTAC y la ORE de SEMARNAT, darán seguimiento a los trámites que se mencionaron tanto por la Sociedad Civil y así como por el Municipio de San Pedro Mixtepec, esto con base a cada competencia y coordinación.
5. Se obtuvo información en el recorrido de campo de los accesos de la Playa de Manzanillo y la condición actual de su ZOFEMAT.

## CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se cumple con apoyar las políticas de planeación regional del territorio nacional en regiones hidrográficas determinadas por la existencia de uno o varios ecosistemas o cuencas, en el ámbito de competencia.

ATENTAMENTE:

  
Dr. Filemón Manzano Méndez

